



DECLARACION N° 230/2020

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

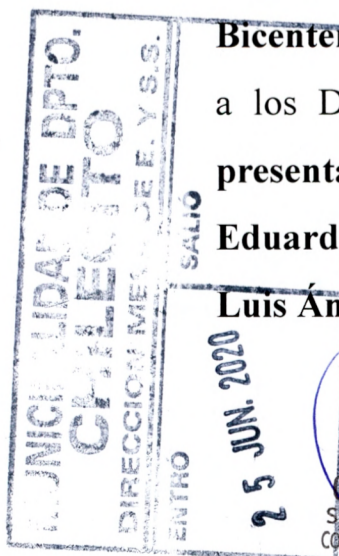
DECLARA

-----**DE INTERÉS DEPARTAMENTAL** al Año 2020 en el cual se cumplen Doscientos Cincuenta (250) años desde el nacimiento de Manuel Belgrano y Doscientos (200) años desde su muerte, de acuerdo al Decreto N° 02/2020, emanado del Poder Ejecutivo Nacional, dónde se Declara al Año 2020 como el "**AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO**".-

Que su destacada actuación pública, llevada a cabo entre los años 1806 y 1820, se vio coronada al erigirse a Manuel Belgrano como una de las figuras fundamentales del proceso que condujo a la Independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la emancipación sudamericana. Que la presente medida tiene el propósito de evocar, analizar y actualizar el legado de la gesta de Manuel Belgrano y de los patriotas que junto con él, pelearon por la independencia y la grandeza de la Nación Argentina.-

La Secretaría de Cultura Municipal invita a comercios, instituciones y casas de familias a adherir en el "**AÑO BELGRANIANO**", decorando sus fachadas con los colores de nuestra enseña patria, en todo el Departamento Chilecito.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Dieciocho días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinte. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos": Moreno, César Eduardo; Álamo, Victoria Elena; Dallaglio, Marcos Eneas y Flores Millicay, Luis Ángel.-**



Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Cr. Sebastián Gutiérrez
VICEINTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA